

En la Sala de Consejo Académico, ubicada en el octavo piso de la Unidad Cuajimalpa, a las 14:30 horas del día 1º de marzo de 2016, inició la Sesión CDCSH.126.16. El Dr. Rodolfo Suárez Molnar, Presidente del Consejo Divisional, dio la bienvenida a los asistentes e informó que el Secretario del Consejo, Dr. Álvaro Peláez Cedrés no estaría presente en la reunión por compromisos académicos previamente adquiridos. En este caso el Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos establece en su Artículo 13 que “En caso de ausencia de los secretarios de los órganos colegiados académicos o cuando éstos sustituyan a los presidentes se elegirá, de entre sus miembros, a un Prosecretario, quien conservará su derecho a voto y fungirá como tal en tanto dure la ausencia a la sesión respectiva”. La Dra. Miruna Achim se propuso como prosecretaria. El pleno del Consejo acordó por unanimidad que la Dra. Achim fuera la prosecretaria de la sesión. A continuación, el Presidente cedió la palabra a la Dra. Achim, Prosecretaria del Consejo, quien informó que se recibió una comunicación por parte del Representante Titular de los alumnos del Departamento de Estudios Institucionales, C. Uriel Monroy Colín, informando que por asuntos de trabajo no asistiría a la reunión y que en su lugar asistiría la Representante Suplente, C. Ariana Celestino Mercado. Posteriormente, pasó lista de asistencia.

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.

- Dr. Rodolfo Suárez Molnar
- Dr. Salomón González Arellano
- Dr. César Octavio Vargas Téllez
- Dr. Mario Barbosa Cruz
- Dr. Gabriel Pérez Pérez
- Dra. Claudia Alejandra Santizo Rodall
- Dra. Miruna Achim
- C. Camila Pérez Rangel
- C. Ariana Celestino Mercado
- C. Miguel Ángel Jaramillo Rubach

Prosecretaria: Hay quórum para iniciar la sesión.

Declaración de Quórum

2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

Presidente: Se citó a esta segunda sesión en carácter de urgente debido a que acabamos de recibir el sobre con la integración de la terna por parte del Rector de Unidad por lo que pongo a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

3. Presentación, revisión y análisis de la terna integrada por el Rector de la Unidad, como parte del proceso para la designación del Jefe de Departamento de Estudios Institucionales, periodo 2016-2020, para determinar, conforme a lo previsto en el artículo 34-1 del Reglamento Orgánico:
 - Si los candidatos cumplen con los requisitos legales establecidos, y
 - Si la propuesta contiene los argumentos que den cuenta de los puntos de vista expresados por los candidatos, sus trayectorias académicas, profesionales y administrativas, los programas de trabajo presentados para el desarrollo del Departamento de Estudios Institucionales, y las opiniones de los distintos sectores de la comunidad, valoradas en forma cuantitativa y cualitativa.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades de auscultación que llevará a cabo el Consejo Divisional para la designación del Jefe de Departamento de Estudios Institucionales, periodo 2016-2020, conforme a lo señalado en el Artículo 34, Fracción XI del Reglamento Orgánico

Presidente: Quienes estén de acuerdo en aprobar el orden del día tal y como les fue enviada sírvanse manifestarlo.

Acuerdo DCSH.CD.02.126.16: Aprobación del orden del día de la sesión CDCSH.126.16.

3. **Presentación, revisión y análisis de la terna integrada por el Rector de la Unidad, como parte del proceso para la designación del Jefe de Departamento de Estudios Institucionales, periodo 2016-2020, para determinar, conforme a lo previsto en el artículo 34-1 del Reglamento Orgánico:**
 - **Si los candidatos cumplen con los requisitos legales establecidos, y**
 - **Si la propuesta contiene los argumentos que den cuenta de los puntos de vista expresados por los candidatos, sus trayectorias académicas, profesionales y administrativas, los programas de trabajo presentados para el desarrollo del Departamento de Estudios Institucionales, y las opiniones de los distintos sectores de la comunidad, valoradas en forma cuantitativa y cualitativa.**

Presidente: Voy a dar lectura al oficio RC.193.2016, fechado el 26 de febrero de 2016 dirigido al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, cuyo asunto es la presentación de la terna de candidatos a Jefe de Departamento de Estudios Institucionales (DESIN), periodo 2016-2020:

Conforme a lo señalado en el artículo 47, fracción VIII del Reglamento orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana y como parte de la primera etapa del proceso de designación del Jefe de Departamento de Estudios Institucionales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el periodo 2016-2020, el 29 de enero de 2016 emití la Convocatoria para iniciar el proceso estableciendo como fechas para el registro de aspirantes los días hábiles comprendidos del 3 al 17 de febrero de 2016.

Concluido el plazo mencionado, se recibieron diez solicitudes de registro, por lo que procedí a verificar el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en los artículos 8 y 30 de la Ley Orgánica y 48 y 53 del Reglamento Orgánico de los aspirantes registrados:

- Ser mexicano;
- Tener más de veinticinco y menos de setenta años de edad;

- Poseer título a nivel de licenciatura, y
- Tener experiencia académica a nivel de educación superior.

Los aspirantes registrados y que cumplieron requisitos son los doctores, en orden alfabético por primer apellido:

- Sandra Alejandra Carrillo Andrés
- Jorge Enrique Culebro Moreno
- Antonio Díaz Piña
- Esther Morales Franco
- Mariana Moranchel Pocaterra
- Edwin Cuitláhuac Ramírez Díaz
- José Luis Sampedro Hernández
- Mario Armando Téllez González
- Mauricio Ricardo III Tortolero Serrano
- César Octavio Vargas Téllez

Para continuar con el proceso, el 17 de febrero se publicaron los nombres, curriculum vitae y programas de trabajo de los aspirantes registrados que cumplieron requisitos.

El proceso de auscultación a la comunidad universitaria, se llevó a cabo los días 19, 22 y 23 de febrero de 2016.

El viernes 19 de febrero, a partir de las 12:00 horas en la Sala de Consejo Académico, los aspirantes en orden alfabético por primer apellido presentaron ante la comunidad universitaria su curriculum vitae y su programa de trabajo, a excepción del doctor Edwin Cuitláhuac Ramírez Díaz quien no asistió. Las exposiciones fueron transmitidas en vivo mediante Intranet.

Durante los días 22 y 23 de febrero, recibí 39 escritos; 6 de los cuales favorecen a la Dra. Carrillo Andrés; 2 al Dr. Culebro Moreno; 4 a la Dra. Franco Morales; 1 a la Dra. Moranchel Pocaterra; 13 al Dr. José Luis Sampedro; 2 al Dr. Téllez González; 1 al Dr. Tortolero Serrano y 10 al Dr. Vargas Téllez.

El martes 23 de febrero, de las 11:00 a las 14:00 horas, los miembros de la comunidad universitaria se manifestaron de manera individual, a través de una votación directa y secreta, que tuvo carácter únicamente orientativo para la integración de la presente terna, tal y como se señaló en las boletas de votación; teniendo la opción de incluir el nombre de uno, dos o tres de los aspirantes registrados, los nombres indicados en las boletas se contabilizaron de manera individual.

Al finalizar las votaciones se realizó el conteo público de los votos, agrupados conforme a lo señalado en la Convocatoria, obteniéndose los siguientes resultados:

Personal académico por tiempo indeterminado adscrito al Departamento de Estudios Institucionales:

- | | |
|------------------------------------|---|
| • Sandra Alejandra Carrillo Andrés | 0 |
| • Jorge Enrique Culebro Moreno | 7 |
| • Antonio Díaz Piña | 0 |
| • Esther Morales Franco | 2 |
| • Mariana Moranchel Pocaterra | 2 |

- Edwin Cuitláhuac Ramírez Díaz 0
- José Luis Sampedro Hernández 8
- Mario Armando Téllez González 2
- Mauricio Ricardo III Tortolero Serrano 1
- César Octavio Vargas Téllez 5

Personal académico por tiempo indeterminado adscrito a los demás departamentos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades:

- Sandra Alejandra Carrillo Andrés 0
- Jorge Enrique Culebro Moreno 2
- Antonio Díaz Piña 0
- Esther Morales Franco 1
- Mariana Moranchel Pocaterra 1
- Edwin Cuitláhuac Ramírez Díaz 0
- José Luis Sampedro Hernández 3
- Mario Armando Téllez González 2
- Mauricio Ricardo III Tortolero Serrano 0
- César Octavio Vargas Téllez 1

Los demás miembros del **personal académico de la Unidad:**

- Sandra Alejandra Carrillo Andrés 1
- Jorge Enrique Culebro Moreno 0
- Antonio Díaz Piña 0
- Esther Morales Franco 1
- Mariana Moranchel Pocaterra 1
- Edwin Cuitláhuac Ramírez Díaz 0
- José Luis Sampedro Hernández 3
- Mario Armando Téllez González 0
- Mauricio Ricardo III Tortolero Serrano 0
- César Octavio Vargas Téllez 0

Alumnos de las **licenciaturas en Administración y Derecho:**

- Sandra Alejandra Carrillo Andrés 12
- Jorge Enrique Culebro Moreno 11
- Antonio Díaz Piña 0
- Esther Morales Franco 25
- Mariana Moranchel Pocaterra 30
- Edwin Cuitláhuac Ramírez Díaz 8
- José Luis Sampedro Hernández 12
- Mario Armando Téllez González 26
- Mauricio Ricardo III Tortolero Serrano 5
- César Octavio Vargas Téllez 2

Alumnos de las **demás licenciaturas y del Posgrado** de la División de Ciencias Sociales y Humanidades:

• Sandra Alejandra Carrillo Andrés	0
• Jorge Enrique Culebro Moreno	0
• Antonio Díaz Piña	0
• Esther Morales Franco	0
• Mariana Moranchel Pocaterra	0
• Edwin Cuitláhuac Ramírez Díaz	0
• José Luis Sampedro Hernández	2
• Mario Armando Téllez González	0
• Mauricio Ricardo III Tortolero Serrano	0
• César Octavio Vargas Téllez	1

Personal administrativo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades:

• Sandra Alejandra Carrillo Andrés	0
• Jorge Enrique Culebro Moreno	1
• Antonio Díaz Piña	0
• Esther Morales Franco	0
• Mariana Moranchel Pocaterra	1
• Edwin Cuitláhuac Ramírez Díaz	0
• José Luis Sampedro Hernández	2
• Mario Armando Téllez González	1
• Mauricio Ricardo III Tortolero Serrano	0
• César Octavio Vargas Téllez	0

Personal administrativo del resto de la **Unidad**:

• Sandra Alejandra Carrillo Andrés	0
• Jorge Enrique Culebro Moreno	4
• Antonio Díaz Piña	1
• Esther Morales Franco	0
• Mariana Moranchel Pocaterra	0
• Edwin Cuitláhuac Ramírez Díaz	0
• José Luis Sampedro Hernández	14
• Mario Armando Téllez González	0
• Mauricio Ricardo III Tortolero Serrano	0
• César Octavio Vargas Téllez	0

Cabe mencionar que no hubo participación de los alumnos inscritos en las otras licenciaturas y posgrados de la Unidad.

Entre los días 19, 22 y 23 de febrero de 2016 recibí a 36 miembros de la comunidad universitaria que solicitaron cita, a título individual o en grupo, quienes externaron sus puntos de vista sobre las trayectorias académicas, profesionales y administrativas de los aspirantes, así como de sus programas de trabajo.

En términos generales, en las entrevistas los auscultados hicieron referencia a la necesidad de un Jefe de Departamento con liderazgo, que promueva la cohesión, trabaje colegiadamente, actúe con ética y transparencia, ejerza los recursos de manera responsable en función de un proyecto común, fomente la docencia, la investigación y la producción colaborativa en temas disciplinarios e interdisciplinarios, tenga conocimiento de los campos de estudio en Administración y Derecho, promueva la consolidación del DESIN y estructure un programa de trabajo acorde con los avances y el momento actual de maduración de los miembros del mismo, para que con base en el diálogo, promueva el trabajo colegiado que conduzca a acuerdos, desarrollando la capacidad de consulta y de integración de los intereses de sus integrantes.

Los aspirantes recibieron apoyo basado en argumentos diferenciados que dan cuenta de los valores y méritos de cada uno de ellos, mismo que se resumen a continuación:

Dra. Sandra Alejandra Carrillo Andrés

Es una académica disciplinada, que tiene orden y calidad como docente, función en la que tiene un alto grado de compromiso. La caracteriza también una importante capacidad de trabajo y de organización

Dr. Jorge Enrique Culebro Moreno

Cuenta con una importante trayectoria como investigador y como profesor; fue Coordinador de Estudios en la licenciatura de Administración y en la de Derecho, simultáneamente. Es un académico disciplinado, conciliador, abierto, que escucha, dialoga y guarda distancia en los conflictos. Se interesa por el trabajo del Departamento al cual brinda su apoyo desde diferentes frentes.

Dr. Antonio Díaz Piña

Es un profesional del Derecho que tiene méritos en los entornos en los que se ha desempeñado; es un docente innovador con intereses en la aplicación de nuevos métodos en la enseñanza.

Dra. Esther Morales Franco

Es una académica de alta calidad, con una importante capacidad de trabajo: seria, comprometida, con experiencia en docencia e innovación educativa, investigación y difusión; es institucional; concedora de las instituciones y líder incluyente y participativa.

Dra. Mariana Moranchel Pocaterra

Ejerce funciones de docencia con innovación y calidad, así como de investigación y de difusión; tiene identidad con la UAM y con una importante capacidad de trabajo, de organización de grupos, de diálogo y de promoción de la participación. Tiene claridad en la problemática de las dos licenciaturas del Departamento y propone combinar algunos recursos para atender las licenciaturas. Es transparente, justa y posee talento en la conducción de grupos de trabajo.

Dr. Edwin Cuitláhuac Ramírez Díaz

Conoce el campo del Derecho y de los procesos políticos, es un docente comprometido y abierto al diálogo con sus alumnas y alumnos.

Dr. José Luis Sampedro Hernández

Es un académico dedicado, que procede con transparencia, tiene experiencia en la Universidad, es respetuoso de la Institución y de los grupos, es capaz, disciplinado, dedicado, tiene capacidad de

convocatoria, es conciliador, respetuoso y solidario. Su programa de gestión resultó interesante por proponer un replanteamiento del trabajo del Departamento. Entre quienes lo apoyan existe la confianza en que tendría un papel conciliador, generaría acuerdos y mantendría un equilibrio entre los programas de estudio del Departamento.

Recibió un apoyo importante mediante documentos escritos.

Dr. Mario Armando Téllez González

Es descrito como un académico dedicado, estudioso de la problemática institucional y cercano a los procesos formativos. Entre quienes lo apoyaron en la auscultación se reconoce que tiene liderazgo, habilidades de gestión, negociación, es comprometido y abierto al diálogo, y cuenta con una trayectoria sólida en docencia, investigación, difusión de la cultura y gestión.

Dr. Mauricio Ricardo III Tortolero Serrano

Tiene una formación sólida, principalmente en los terrenos profesional y de la docencia, y que podría ser un buen miembro del personal académico del Departamento, al que estuvo adscrito en la etapa inicial de la Universidad.

Dr. César Octavio Vargas Téllez

Es descrito como un académico responsable, con experiencia en gestión, investigador, gestor y promotor de la investigación, interesado en la docencia, familiarizado con la problemática de las licenciaturas, institucional, abierto, conciliador, mediador, cercano a los integrantes del Departamento, fomenta el desarrollo de recursos humanos; tiene experiencia en el manejo de grupos complejos y numerosos de profesores e investigadores. Recibió un apoyo importante mediante documentos escritos.

Con base en estos elementos externados por los miembros de la comunidad y considerando los méritos académicos, profesionales y administrativos, y con fundamento en los artículos 29, fracción II de la Ley Orgánica, 34-1, fracción II y 47-1 del Reglamento Orgánico, presento al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades la terna para la designación del Jefe de Departamento de Estudios Institucionales:

Dr. José Luis Sampedro Hernández

Dr. Mario Armando Téllez González

Dr. César Octavio Vargas Téllez

La integración de la terna se sustenta en el análisis de la información vertida por la comunidad universitaria auscultada y por los propios aspirantes, así como en la revisión y análisis de la trayectoria académica, profesional y administrativa de los mismos y en los programas de trabajo presentados, así como en las competencias establecidas en el Reglamento Orgánico para los jefes de departamento. A partir de estos insumos, considero que los tres candidatos cuentan con el compromiso, disposición, actitud propositiva, capacidad de liderazgo y conciliación que se requieren para asumir el cargo.

Como parte de la argumentación que justifica la propuesta de esta terna, a continuación presento una breve reseña de la trayectoria académica, profesional, experiencia administrativa, así como de los programas de trabajo de sus integrantes:

Dr. José Luis Sampedro Hernández

Es Licenciado en Economía por la Unidad Azcapotzalco de la UAM, Maestro en Economía y Gestión del Cambio Tecnológico y Doctor en Ciencias Sociales en el área de Economía y Gestión de la Innovación por la Unidad Xochimilco de la UAM; realizó una estancia de investigación en la Universidad de Massachusetts, Lowell; es profesor titular "C" por tiempo indeterminado, adscrito al Departamento de Estudios Institucionales.

Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I y cuenta con Reconocimiento a Perfil Deseable (PRODEP). Ha sido docente a nivel licenciatura, maestría y doctorado en las unidades Cuajimalpa y Xochimilco, realizando investigación en proyectos financiados por CONACyT; evaluado proyectos de dependencias federales y organismos internacionales; dirigido tesis a nivel doctorado y proyectos terminales y de servicio social, y ha sido tutor de un número importante de alumnos.

Entre sus publicaciones se encuentran artículos de investigación, capítulos en libros, reportes y memorias técnicas. Ha participado en múltiples seminarios y conferencias, nacionales e internacionales. Fue Coordinador de Estudios de las licenciaturas en Administración y en Derecho y ha sido miembro de la Comisión de Tutorías; Representante del Personal Académico ante el Consejo Divisional; miembro de la Comisión Dictaminadora del área de Ciencias Económico-Administrativas, ha participado en la Comisión de Planeación Universitaria y en la Comisión para el Desarrollo de una propuesta de Políticas de Docencia e Investigación. Asimismo, ha colaborado en la organización de diversos seminarios, cursos y talleres, y ha sido miembro de los comités editoriales de la Revista Especialidades y de Espacio Editorial Digital, de la Unidad Azcapotzalco.

De su programa de trabajo, destaco los siguientes aspectos:

Centra su programa de trabajo en evaluar la redefinición de los objetivos generales del proyecto del Departamento, para contribuir a un diseño organizacional que permita la creación de un Departamento más que incorpore a la Licenciatura en Derecho, así como configurar una estructura organizacional basada en la creación de comisiones que promuevan la discusión plural y la toma de decisiones, todo ello con base en el respeto a las personas y a las ideas individuales y colectivas, en la transparencia, la equidad, y en la construcción de acuerdos basados en la confianza y la reciprocidad.

En docencia, propone una programación académica para la licenciatura y posgrado equilibrada entre la investigación y la docencia; desarrollar talleres para difundir y orientar experiencias y conocimientos generados en la investigación hacia la docencia, en el marco del Laboratorio de Análisis Institucional y Organizacional (LAIO); así como implementar proyectos de servicio social con organizaciones sociales, públicas y privadas, para configurar una plataforma para la creación de un despacho de servicios contables-financieros-jurídicos para la comunidad. Pretende el fortalecimiento del LAIO para la articulación entre la docencia, la investigación y la práctica profesional y dar continuidad, en coordinación con la dirección de la División, a los procesos de acreditación de las licenciaturas.

Plantea desarrollar un programa anual de cursos de actualización y capacitación en el ámbito disciplinar y pedagógico para actualizar a los profesores de ambas licenciaturas, de acuerdo a las líneas de investigación desarrolladas en el Departamento y las tendencias actuales en la profesión.

En investigación, propone fortalecer las líneas de investigación actuales, apoyando la realización de seminarios, fomentando la libertad de investigación e innovación; fomentar un mayor número de publicaciones en revistas especializadas y de mayor difusión, fortalecer la participación colectiva

para la elaboración de propuestas de investigación y presentarlas en convocatorias nacionales e internacionales; impulsar en conjunto con la División la creación de áreas específicas en el Posgrado de Ciencias Sociales y Humanidades que respondan a las líneas de investigación con la formación de recursos humanos, con elementos prácticos, metodológicos y teóricos, así como fomentar el trabajo colectivo con otros grupos de investigación de la Unidad, de la UAM en su conjunto y otras universidades para el fortalecimiento y creación de redes.

En preservación y difusión de la cultura, plantea apoyar el desarrollo de números especiales para revistas indexadas y de alto impacto; desarrollar un seminario o congreso en el que participen los integrantes del Departamento y académicos externos.

En vinculación, promoverá la consultoría y asesoría profesional de organizaciones públicas, sociales y privadas, la colaboración con los gobiernos local, estatal y federal, así como la evaluación de programas públicos.

En lo referente a gestión, propone ejercerla con base en prácticas de respeto, transparencia, tolerancia, diversidad, inclusión, pluralidad, comunicación, solidaridad, confianza y reciprocidad, con lo que además podría mejorarse el ambiente de trabajo; descentralizar el uso de los recursos financieros para que se prioricen al interior de cada grupo de investigación o cuerpo académico en función de las necesidades de cada uno; crear comisiones para descentralizar las partidas presupuestarias y evaluar la relevancia de las actividades correspondientes; diseñar nuevos perfiles para futuras contrataciones, mediante comisiones que evalúen las necesidades de docencia e investigación y en consecuencia, el diseño de perfiles académicos. Lo anterior, con el fin de incrementar las contrataciones de manera equilibrada para fortalecer la docencia y las distintas líneas de investigación y apoyar a los profesores de tiempo indeterminado para que su incorporación al SNI y al PRODEP. Por último, pretende gestionar una plaza de Técnico Académico como apoyo a diversas actividades de docencia e investigación, así como recursos financieros para la adquisición de equipo de cómputo, licencias de software y acervos bibliográficos para el LAIO.

Dr. Mario Armando Téllez González

Es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de México, Maestro en Historia por la Universidad Iberoamericana y Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, España.

Tiene una antigüedad en la UAM que data del 2006, es profesor titular "C" de tiempo completo por tiempo indeterminado del Departamento de Estudios Institucionales, fue Coordinador de Estudios de la Licenciatura en administración y actualmente de la licenciatura en Derecho y ha participado en comisiones encargadas de la elaboración de los programas de estudio tanto de la Licenciatura en Administración como en Derecho.

Ha impartido docencia en la Universidad Autónoma del Estado de México, en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey y en el Colegio Mexiquense A.C. Actualmente es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II. Ha sido evaluador del Programa Nacional de Posgrados de Calidad y Becas CONACyT.

Es autor y compilador de publicaciones en DVD y discos compactos, así como de dos libros, coautor de tres y compilador de una más; cuenta con 19 artículos en revistas.

Los puntos relevantes de su programa de trabajo son:

La alineación de su programa con el Plan de Desarrollo Institucional 2012-2024 de la Unidad Cuajimalpa (PDI), donde propone líneas de acción concretas de corto y mediano plazos, que permitan: en docencia, fortalecer los programas de estudio de las licenciaturas en Administración y Derecho; en la investigación, consolidar la producción de carácter individual, y sobre todo el trabajo cooperativo desarrollado por el personal académico del Departamento; en promoción cultural, desarrollar e integrar un plan de actividades culturales y deportivas en la vida universitaria que coadyuve con los ejes rectores del PDI.

Contempla metas y objetivos en docencia, destacando: mantener el nivel de desempeño de los alumnos de licenciatura que cursen el número normal de créditos del Plan de Estudios, conforme al año que corresponda (buscar superar el 65% que corresponde al indicador 12 del PDI); promover el trabajo colaborativo con las coordinaciones de las licenciaturas para lograr la evaluación y acreditación de los dos planes de estudio que ofrece el Departamento (indicador 14 del PDI); fomentar la actualización del Modelo Educativo (indicador 27 del PDI); incentivar el uso y la incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en las diferentes actividades de la docencia universitaria; incentivar y promover el desarrollo de las actividades de apoyo a la docencia que fortalezcan la formación de los alumnos, y apoyar y consolidar el sistema de tutorías que se está trabajando y se impulsará en la Unidad, para dar un acompañamiento a los alumnos a lo largo de su trayectoria académica.

En investigación, propone buscar que las líneas de investigación de los diferentes cuerpos académicos se integren a las líneas emblemáticas de la Unidad y se integren a los cuerpos académicos correspondientes (indicador 35 del PDI); fomentar la integración de proyectos de investigación colectivo que tengan como objetivo la consolidación de los cuerpos académicos actualmente registrados (indicadores 30 y 35 del PDI); fomentar el registro de los proyectos de investigación individuales y colectivos ante los consejos divisionales y atender la solución de problemáticas metropolitanas y sociales de la zona de influencia (indicador 37 del PDI); impulsar la participación de la planta académica en convocatorias externas para la realización de proyectos de investigación, que reciban recursos adicionales a los institucionales (indicador 42 del PDI); concretar la puesta en marcha, por parte del Departamento, de los dos laboratorios inscritos ante el Consejo Divisional; y promover la creación de una revista digital para el Departamento.

Para contribuir con la promoción de la cultura, propiciaría la participación del personal académico y de los alumnos en las diferentes actividades de los programas de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente; desarrollar un programa de vinculación en el que existan encuentros culturales, académicos y deportivos y fomentar la participación de la comunidad universitaria, así como integrar un proyecto departamental de promoción de la cultura con la participación de alumnos, académicos y personal administrativo.

En relación con el tema de transparencia y rendición de cuentas, existe un marco normativo que regula las funciones y atribuciones de los diferentes órganos colegiados y unipersonales de nuestra Universidad; en el caso de la Jefatura del Departamento no existen excepciones. De ser designado Jefe de Departamento habría el compromiso de apego irrestricto a la legislación sobre la materia.

Propone implementar una estrategia de puertas abiertas, la oficina de la Jefatura del Departamento siempre estaría disponible para la atención de los diferentes acontecimientos. Ofrece un diálogo franco y abierto con todos los miembros de la comunidad, con el objetivo de lograr puntos de

encuentro que permitan construir no sólo un lugar de trabajo sino un espacio que propicie el logro de los objetivos institucionales y el cumplimiento con el compromiso social de la Institución.

Dr. César Octavio Vargas Téllez

Es Licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestro en Economía por el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), y Maestro y Doctor en Economía Aplicada por la Universidad Autónoma de Barcelona, España.

Cuenta con experiencia en gestión y coordinación de grupos de trabajo adquirida a través de su participación como Director de una División de Estudios Profesionales de la UNAM, Así como en vinculación con los sectores productivo y social.

Ha impartido docencia en varias instituciones de educación superior, entre las que se encuentra la Universidad Nacional Autónoma de México, El colegio Mexiquense, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, la Universidad Autónoma de Barcelona y la Universidad de Girona España; de 2008 a 2010 fue profesor visitante y de 2010 a 2011 profesor titular "B" por tiempo indeterminado del Departamento de Estudios Institucionales en la Unidad Cuajimalpa.

Cuenta con publicaciones en revistas de prestigio, es coautor de libros, compilador de DVD y discos compactos, ha participado como ponente en foros y congresos nacionales e internacionales y ha sido director de tesis de licenciatura.

De su programa de trabajo resaltan los siguientes elementos:

Propone consolidar al Departamento para que sea un referente a nivel nacional en la investigación de temas institucionales y su vinculación con la Ciencia Política, la Educación, el Derecho, la Administración y la Gestión Pública, la Sociología y la Economía; recuperar e impulsar la vida colegiada dentro de un marco de respeto, transparencia y camaradería, donde el dialogo e impulso a proyectos académicos estén por encima de los intereses personales o de grupo; potenciar la multidisciplina y la pluralidad de enfoques para consolidar el estudio de fenómenos que conciernen al andamiaje institucional, tanto desde el punto de vista teórico como sus aplicaciones a la realidad del país.

En el ámbito de investigación buscaría mayor colaboración entre las diferentes líneas de investigación de los cuerpos académicos, a partir de un diagnóstico que sea sancionado por todos los integrantes del Departamento para buscar puntos de confluencia y determinar los temas y objetivos de investigación de estos grandes proyectos integradores. Propone también impulsar la investigación conjunta entre el máximo número de integrantes del Departamento, para lo cual es importante programar seminarios de discusión quincenales donde los integrantes expongan sus avances de investigación, invitando también a colegas de los otros departamentos de la División de Ciencias Sociales y de otras divisiones de la Unidad o de otras instituciones públicas y privadas, con el fin de potenciar redes de investigación y aprovechar las sinergias que ello representa.

En docencia, sugiere la actualización permanente de los dos planes y programas de estudio de la licenciatura del Departamento; propone el uso de una plataforma virtual de gestión docente para cada grupo académico, con el fin de darle mayor seguimiento a los alumnos y posibilitar una mayor interrelación con los profesores a través de foros temáticos, donde se aborden temas claves vistos en clase presencial; consolidar la semana de la Administración y del Derecho, con la presencia de conferencistas de primer nivel, complementándola con talleres y/o cursos cortos impartidos por

especialistas sobre temas prácticos y demandados en el mercado laboral, además de potenciar la evaluación docente a través de un rediseño del cuestionario sobre el desempeño docente: sugiere diseñar el instrumento con la asesoría de pedagogos, pero aprobados por los profesores del Departamento.

En difusión de la cultura, propone la creación un Foro Anual con la participación de académicos del Departamento y otros colegas de la UAM, que posibilite una mayor cohesión entre los miembros y potenciar la presencia del Departamento en la discusión nacional sobre institucionalismo, impulsando la publicación electrónica de los avances de investigación a través de una serie de documentos de trabajo.

En gestión académica sugiere que los recursos destinados al Departamento se ejerzan de manera transparente y de acuerdo con las necesidades y prioridades establecidas previamente a través de una planeación, la cual deberá ser discutida, analizada y consensuada por su personal académico, Dicho plan deberá estar alineado con los documentos de planeación institucional, entre otros, menciona la integración de una base de datos sobre las trayectorias académicas de los alumnos, y reforzar las tutorías para que no se perciban como un mero trámite administrativo, sino como una iniciativa que ayudará a disminuir la deserción y el rezago académico.

En caso de ser designado, la gestión del Departamento se apegará siempre a la Legislación Universitaria, en un marco de respeto mutuo, de inclusión, y de fomento a la vida académica colegiada, con el fin de conjuntar esfuerzos y capacidades para enfrentar los retos que demanda la importante tarea de formación de recursos humanos de calidad. Considera que un Departamento de Estudios Institucionales unido en torno al trabajo, redundará en beneficios tanto para la División como para la Unidad.

Conclusión

Como se indica antes, la propuesta de esta terna responde a un análisis detallado de todas las evidencias recabadas durante el proceso para la Designación del Jefe de Departamento de Estudios Institucionales, que implicó una participación abundante, tanto en términos del número de aspirantes al puesto como de los auscultados, quienes demostraron compromiso e interés en el proceso y aportaron información fundamental para esta decisión.

Deseo expresar que los aspirantes demostraron tener un alto nivel de calidad académica y que generar esta terna implicó una difícil tarea de selección derivada estrictamente de las características de los aspirantes, de las opiniones y votaciones registradas y de la percepción resultante de todo esto, teniendo siempre presente criterios de equidad y vislumbrando el futuro de este Departamento, de la División y de la Unidad. Fue necesario descartar a participantes con méritos innegables, pero la selección de la terna responde a una suma de criterios relacionados con una visión prospectiva de esta comunidad.

En suma, en este documento se incluyen los argumentos que me permitieron justificar plenamente la terna de candidatos para ocupar el cargo de Jefe de Departamento de Estudios Institucionales, periodo 2016-2010, que presento al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

Agradezco la participación de los miembros de la comunidad universitaria en esta etapa del proceso, que con sus opiniones enriquecieron mi visión acerca de cada uno de los aspirantes. Reconozco el respeto y la madurez mostrados en esta primera fase del proceso de designación y los invito a continuar participando en las siguientes etapas.

Atentamente
Casa abierta al tiempo
Dr. Eduardo Peñalosa Castro
Rector

Ese fue el documento recibido, no sé si hay algún comentario con respecto de la terna o de la justificación que se presenta.

Dra. Santizo: Algunos profesores me pidieron que si quedaba dentro de la terna el Dr. Mario Armando Téllez realizara el siguiente comentario con el cual yo coincido "el Dr. Téllez refleja poca sensibilidad a los problemas del Departamento y a la consulta".

Presidente: Algún otro comentario? Si no hay más comentarios, damos por recibida la terna.

Nota DCSH.CD.03.126.16: Se recibió la terna de candidatos a Jefe de Departamento de Estudios Institucionales, período 2016-2020, integrada por el Rector de la Unidad, con los siguientes candidatos que se anotan en orden alfabético por apellido:

- Dr. José Luis Sampedro Hernández
- Dr. Mario Armando Téllez González
- Dr. César Octavio Vargas Téllez

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades de auscultación que llevará a cabo el Consejo Divisional para la designación del Jefe de Departamento de Estudios Institucionales, periodo 2016-2020, conforme a lo señalado en el Artículo 34, Fracción XI del Reglamento Orgánico

Presidente: Les enviamos las modalidades de auscultación, estas responden a lo señalado en el artículo 34, fracción XI del Reglamento Orgánico.

El pleno del Consejo después de analizar y discutir algunas modificaciones al documento presentado por el Presidente, acordaron como definitivo la siguiente:

CONVOCATORIA

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES SE LES INVITA A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE AUSCULTACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DEL JEFE DE DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INSTITUCIONALES PARA EL PERIODO 2016-2020.

Modalidades de Auscultación.

- I. La Oficina Técnica del Consejo Divisional se encargará de publicar en el sitio web de la Unidad Cuajimalpa, el *curriculum vitae* y el programa de trabajo de los integrantes de la terna para la designación del Jefe de Departamento de Estudios Institucionales, a partir del **1° de marzo del presente**.
- II. El jueves 3 de marzo de las 14:00 a las 14:30 horas en el aula 503, los grupos que así lo deseen podrán manifestar de manera personal a los miembros del consejo sus opiniones sobre los candidatos y sus planes de trabajo.
- III. El Comité Electoral tendrá las siguientes funciones:

1. Organizar las presentaciones que los candidatos a Jefe de Departamento de Estudios Institucionales harán a la comunidad universitaria de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH), respecto de sus planes de trabajo, las cuales se llevarán a cabo de manera pública, el **jueves 3 de marzo** a partir de las 14:30 horas en el aula 503, ubicada en el quinto piso de la Unidad Cuajimalpa.

La participación de los candidatos se realizará en orden alfabético por el primer apellido:

- Dr. José Luis Sampedro Hernández
- Dr. Mario Armando Téllez González
- Dr. César Octavio Vargas Téllez

Cada integrante de la terna dispondrá de tres intervenciones:

- Diez minutos para la presentación del plan trabajo y un análisis de la situación actual del Departamento de Estudios Institucionales.
- Cinco minutos para réplicas y comentarios.
- De cinco a diez minutos para responder preguntas de la comunidad universitaria, las cuales podrán realizarse de forma directa a los candidatos o bien de manera escrita. En este último caso, las preguntas serán leídas por un miembro del Comité Electoral.

2. Abrir un periodo para la recepción de las opiniones escritas por parte de los miembros de la comunidad universitaria sobre los candidatos, las cuales se podrán recibir en la Oficina Técnica del Consejo Divisional, ubicada en el área de la DCSH en el piso 6 de la Unidad Cuajimalpa, en el periodo comprendido del **2 al 7 de marzo de 2016**, en un horario de 10:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas o vía electrónica a la dirección dcsh@correo.cua.uam.mx.

Las comunicaciones podrán presentarse en forma individual o en grupo, las cuales para ser consideradas deberán indicar claramente el nombre del o de los remitentes. Dichas manifestaciones deberán referir su opinión acerca de los candidatos y de sus programas de trabajo a través de razonamientos fundados a la trayectoria académica, profesional y administrativa de los mismos.

3. Organizar, coordinar y realizar la auscultación cuantitativa a la comunidad universitaria, a través de una votación universal, directa y secreta, la cual se llevará a cabo el **7 de marzo de 2016 de las 10:00 a las 13:30 horas**, junto al acceso de la Biblioteca "Miguel León Portilla" ubicada en el 6° piso de la Unidad. La votación será por un solo candidato, cualquier otro tipo de manifestación o bien el apoyo a más de un candidato generará la anulación de la boleta correspondiente.

Para participar será requisito presentar una identificación oficial (IFE, pasaporte o credencial de la UAM) y aparecer en la nómina o en los registros escolares de la Unidad Cuajimalpa. En caso de no aparecer en las listas del sector correspondiente, podrá incorporarse a las mismas, siempre y cuando se presente la constancia correspondiente.

Las votaciones se recabarán agrupadas por sectores, conforme a lo siguiente:

- Personal académico adscrito al Departamento de Estudios Institucionales.
- Personal académico adscrito a los otros Departamentos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Alumnos de la licenciatura en Administración y en Derecho.
- Alumnos de las demás licenciaturas y del posgrado de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Personal administrativo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

El cómputo de los votos se realizará públicamente una vez concluida la votación y los resultados obtenidos se presentarán agrupados por sector en el resumen respectivo que se colocará en la Oficina Técnica del Consejo Divisional. Es importante señalar que los resultados obtenidos servirán sólo como una orientación para los miembros del pleno del Consejo Divisional.

4. Elaborar un informe que dé cuenta de las presentaciones y de la auscultación cuantitativa, el cual deberá entregarse de manera fehaciente a los miembros del Consejo Divisional a más tardar el **9 de marzo a las 12:00 horas**.
- IV.** Los representantes de los alumnos y del personal académico en los términos de lo señalado en el artículo 34, fracción XI del Reglamento Orgánico deberán consultar a sus representados e informar de ello por escrito al Consejo Divisional expresando el resultado, a más tardar el **9 de marzo a las 12:00 horas**.
- V.** El Consejo Divisional, en distintas sesiones convocadas para tal efecto, procederá a lo siguiente:
1. El **jueves 10 de marzo a las 14:00 horas**, se entrevistará a los candidatos, con el propósito de que expresen los motivos y razones para ocupar el cargo y expongan sus conocimientos y puntos de vista, con una visión crítica y práctica, sobre el Departamento de Estudios Institucionales y la DCSH.
 2. El **jueves 10 de marzo a las 14:30 horas**, discutirá sobre los puntos de vista expresados por los candidatos, su trayectoria académica, profesional y administrativa, sus programas de trabajo presentados, así como el informe elaborado por el Comité Electoral en los términos señalados en el punto 4 de la modalidad II.
 3. El **jueves 10 de marzo a las 15:00**, designará mediante votación por mayoría simple que contenga al menos un tercio de los votos de los miembros presentes, al candidato que fungirá como Jefe de Departamento de Estudios Institucionales por el periodo 2016-2020.

Calendario para instrumentar el proceso para la designación del Jefe de Departamento de Estudios Institucionales, periodo 2016-2020.

Difusión en el sitio web de la Unidad Cuajimalpa del <i>Curriculum vitae</i> y el programa de trabajo de los integrantes de la terna.	Martes 1° de marzo de 2016
Los grupos que así lo deseen podrán manifestar de manera personal a los miembros del consejo sus opiniones sobre los candidatos y sus planes de trabajo.	Jueves 3 de marzo de las 14:00 a las 14:30 horas en el aula 503
Presentación del Programa de Trabajo a la comunidad universitaria.	Jueves 3 de marzo a las 14:30 horas en el aula 503
Recepción de las comunicaciones escritas en la Oficina Técnica del Consejo Divisional o vía electrónica a la dirección dcsh@correo.cua.uam.mx	Miércoles 2 al lunes 7 de marzo , en un horario de 10:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas
Auscultación cuantitativa.	Lunes 7 de marzo de las 10:00 a las 13:30 horas junto al acceso de la Biblioteca "Miguel León Portilla" ubicada en el 6° piso de la Unidad
Informe por escrito del resultado de la consulta que llevaron a cabo los representantes con sus representados e Informe del Comité electoral.	Miércoles 9 de marzo a las 12:00 horas
Entrevista con los candidatos con el pleno del Consejo Divisional.	Jueves 10 de marzo a las 14:00 horas
Sesión de Consejo Divisional para la discusión de los puntos de vista y trayectoria académica de los candidatos, del informe del Comité Electoral y de los informes de los representantes.	jueves 10 de marzo a las 14:30 horas
Sesión de Consejo Divisional para la designación del Jefe de Departamento de Estudios Institucionales.	Jueves 10 de marzo a las 15:00 horas

Dra. Santizo: Solo una pregunta, el comité electoral que va a realizar este proceso será externo al Consejo.

Presidente: Les recuerdo que por acuerdo del Consejo, el comité electoral está conformado por la Dra. Miruna Achim, el Dr. Gabriel Pérez, la Dra. Claudia Santizo, el C. Miguel Ángel Jaramillo y el C. Uriel Monroy y, es el único facultado para poder llevar a cabo el procedimiento.

Presidente: Si no hay comentarios, quienes estén de acuerdo en aprobar las modalidades de auscultación para la designación del Jefe de Departamento de Estudios Institucionales, sírvase manifestarlo.

Acuerdo DCSH.CD.04.126.16: Aprobación de las “Modalidades de auscultación para la designación del Jefe de Departamento de Estudios Institucionales” para el período 2016-2020.

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 15:37 horas del 1° de marzo de 2016, se dio por concluida la Sesión CDCSH.126.16 del Consejo Divisional.

Dr. Rodolfo Suarez Molnar
Presidente del Consejo Divisional

Dr. Álvaro Peláez Cedrés
Secretario del Consejo Divisional

Consejo Divisional